



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0034952/2010

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Ana L. Tamborini solicitando prórroga para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 19° de la Ordenanza N° 2/08 del HCD.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

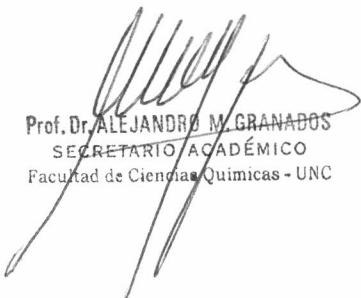
Artículo 1°.- Otorgar a la Bioq. Ana L. Tamborini, una prórroga de 1 (un) año a partir del 18 de diciembre de 2011, en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL
MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE**

RESOLUCION N°:
EB/mc

1058


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC